



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión N.º 2

CECILIA MARGARITA DURÁN UJUETA

Magistrada ponente

Radicación n.º 58166

Bogotá, D. C., seis (06) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

GILMA ASTRID BOTO MENDOZA vs. INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES -ISS-, EN LIQUIDACIÓN.

Recibido certificado expedido por Ministerio de Agricultura (f.º 88 a 94, cuaderno de la Corte) contentivo de certificación electrónica de tiempos laborados CETIL, del señor Osvaldo Nieto Imitola, se ordena que por Secretaría se ponga a disposición de las partes por el término de tres (3) días. Cumplido lo anterior, pasará el expediente al Despacho para dictar la respectiva sentencia de instancia. Déjense las constancias pertinentes.

Cúmplase.

CECILIA MARGARITA DURÁN UJUETA

Magistrada